

PERGAMINO, febrero 9 de 1994.-

Al Señor
Intendente Municipal
ESCRIBANO ALCIDES F. SEQUEIRO
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la **ORDENANZA** que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas, en la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el día 8 de febrero de 1994, al considerar el Expediente: D-228/93, D.E. C-5128-93 CONTADORA MPAL. - sol. modificación presupuestaria, cuyos articulados se detallan a continuación:

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA :

ARTICULO 1º.- Modifícase el Presupuesto de Gastos del Año 1993, en ----- la suma de \$ 12.000 (PESOS DOCE MIL) de acuerdo a las siguientes ampliaciones y reducciones de partidas.-

ARTICULO 2º.- Amplíase la Partida del Presupuesto de Gastos 1993.-

Finalidad 5

3-1 Instituto de Tierras, Vivienda y
Planificación Urbana..... \$ 12.000.-

ARTICULO 3º.- Redúzcase la Partida del Presupuesto de Gastos
----- 1993.-

FINALIDAD 1

1-1-2-12-4 Sentencias Judiciales..... \$ 12.000.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA N° 3485/94.-

Roberto Luis Azpeltia
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Marcelo A. Conti
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE